



Medellín, 10 de marzo de 2016

Oficio No. 00559

Señores

PAGINA WEB DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

**MEDIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS E
CONTRL INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE UNIDAD RESIDENCIAL PORTAL DEL PARQUE
P.H
DEMANDADO MUNICIPIO DE MEDELLIN
METROPARQUES EICE
RADICACIÓN 050013333011-2015-01365-00**

Cordial saludo.

Atentamente me permito informarle que mediante auto de fecha 7 de marzo de 2016, dentro del proceso del referenciado, se ordenó informar a la comunidad de la existencia del proceso, a través del sitio web de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Para el cumplimiento de tal fin, adjunto copia del auto aviso a la comunidad, para que de manera inmediata se sirva comunicarlo a través del sitio web.

Sírvase proceder de conformidad y al contestar cite el número de oficio, so pena de incurrir en las sanciones previstas en la ley por desacato a una orden judicial.

Atentamente,

WILSON DE JESUS ALVAREZ CASARRUBIA
Secretario